

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## No estamos conformes

Aunque guardando el respeto debido á las personas, gustamos de llamar las cosas por su nombre, y fieles a estos principios, debemos censurar, como se merece, el proceder *ligero* de la Junta Directiva de la Asociación de Maestros públicos de este partido (Gerona).

Como si no le bastara a nuestra Directiva acuerdo tan abusivo como el de aumentar las cuotas de los asociados, infringiendo con ello el art. 24 del Reglamento, toma otros tan peregrinos, tan improcedentes para tratados fuera de reunión general, que, a la verdad, rebasan el límite de sus atribuciones y, lo que es peor, nos llevan camino del ridículo.

¿Es que se pretende convertir a esta Asociación en un «Centro de suscripciones»..... de la «Buena Prensa»?

Pues eso no es «acuerdo plausible», ni Cristo que lo fundó, y desmiente, por otra parte, las palabras de la Presidencia, cuando dijo que «nuestro empeño es llevar la voz del Maestro a la prensa pública, a la política en todos los partidos», so pena de que no haya más política ni más prensa que la que representan los cuatro periódicos que se nos recomiendan.



¿Confían, tal vez, los estimados compañeros de la Directiva, que por obra y gracia de unas cuantas suscripciones, va a sufrir un cambio de frente la conducta de esos periódicos?

Así parece desprenderse de la lectura de los acuerdos tomados por la Junta en sus sesiones de 6 y 23 de enero último, porque, si «al suscribirse se ha de hacer constar el fin que con ello se proponen», y si, además, la Comisión al efecto nombrada, ha averiguado—ya es averiguar—que los periódicos que «con más tesón *defiendan* las aspiraciones del Magisterio *pudieran ser*»: *La Epoca*, *La Mañana*, *El Imparcial*, *El Correo Español*—el órgano jaimista defendiendo nuestras aspiraciones, ¡habrá qué ver!—claramente se deduce que esa defensa la harán... *con su cuenta y razón*.

Si eso no es lo que en política llaman el «fondo de reptiles», tiene mucha semejanza.

No es así cómo se remedian los hondos males que afligen á esta sufrida y resignada clase. No es con miras exclusivistas y acuerdos tendenciosos cómo se llega á la *tierra de promisión*.

Afortunadamente, el Magisterio público es ya mayor de edad y como no ha renunciado a «la fatal manía de pensar», no ha menester de ciertos consejos. No se espere, pues, que secunde iniciativas que no le han de reportar utilidad ni provecho.

¡Ah! Si su situación fuese lo bastante desahogada para poderse permitir ciertos *lujos*, quizá no fueran por los derroteros predilectos de nuestra Directiva por donde marcharían las suscripciones de la inmensa mayoría de los Maestros.

No somos de aquéllos que al darles una bofetada presentan la otra mejilla.

SALVADOR TEIXIDOR.

Gallinés, 6 febrero 1912.

---

## Asociación de Maestros del partido de Figueras.

En la reunión celebrada el día 11 del actual se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Enterarse del repertorio de palabras erróneas unas, injustas otras e impropias todas de un compañero, que Paco Til-la lanza con-



tra esta Asociación la que, por unanimidad, las rechaza y cotiza a cero valor. En lo sucesivo se contestará con el silencio en señal de desprecio a semejante lenguaje, sea Paco Tilla o quien fuere que lo emplee, pues por algo se usa antifaz.

3.º Dar las gracias a la Provincial por el apoyo que dice prestará si conveniente se juzga para que resplandezca la razón en el asunto del Sr. Maestro de San Lorenzo de la Muga.

4.º Agradecer en lo que valen los ofrecimientos hechos por el Sr. Carandell recientemente trasladado a Madrid, lamentando que esta Asociación se vea privada del valioso concurso del respetable compañero.

5.º Dar las más expresivas gracias al Ilustrísimo Sr. Obispo de Jaca por la brillante interpelación que explanó ante el Gobierno en favor del Magisterio nacional.

6.º Suplicar a la superioridad por conducto de la Nacional, se autorice a los Maestros que cuenten menos de 21 años para que puedan tomar parte a oposiciones y concursos.

7.º Dada la situación en que se encuentra la Caja de pasivos, considera esta Asociación que el medio más eficaz, para salvarla de la ruina, sería pedir una subvención al Gobierno. Al propio tiempo llamar la atención de la Nacional.

8.º Respecto a la consulta de la Nacional sobre la conveniencia de unirse en una todas las Asociaciones, ésta lo estima de toda necesidad.

9.º Protestar ante el Gobierno por conducto del M. I. Sr. Gobernador de la Provincia del abandono en que deja aquél a los Maestros si no presenta a las Cortes nuevo presupuesto o si presentándolo, no lleva al de Instrucción pública el aumento necesario para que el menor sueldo sea de 1.000 pesetas.

10. Recabar del Ministro que todos los actuales Maestros de concurso pasen al sueldo de mil pesetas, aunque, de momento sean nominales, las cuales pasarían a efectivas cuando los fondos lo permitieran, y que las oposiciones restringidas, se celebren luego para pasar a disfrutar 1.100.—Que mientras no se dote a los Maestros con sueldos más ajustados a las exigencias de los actuales tiempos, se permita a todos el cobro de retribuciones, sin cuyo emolumento no es mejora lo que se proyecta.

11. Para que los ascensos no se hagan nulos, esta Asociación considera de necesidad el aumento de plazas en las categorías superiores.

12. Igualmente estima conveniente enviar a Madrid un representante del partido o al menos uno para toda la provincia, para que,



junto con los de las demás que habrán de reunirse en Madrid el día 21 se presentara al Ministro y Presidente del Consejo, a fin de pedirle interés a favor de la clase.

Además, interesar cada Maestro a Diputados y Senadores para que nos defiendan en las Cortes.

En el inesperado caso de ser desatendidos, será hora de adoptar resoluciones enérgicas, pidiendo el cumplimiento de promesas que no se han realizado, llegando, si fuese necesario, a los mitines, etc.

13. Deliberado sobre la conveniencia de tener los Maestros diarios de Madrid y en la imposibilidad de que todos se suscriban por estarlo ya a periódicos de Barcelona, se acordó autorizar al Presidente para que se suscriba a *La Mañana* con cargo a los fondos de la Asociación.

Vilasaca, 15 febrero 1912.

El Presidente,

CIRIACO CONCUSTELL.

Se suplica el apoyo de todas las Asociaciones de la Provincia.

---

## De «La Escuela Moderna»,

«Anda corriendo por la prensa profesional de provincias, un artículo titulado «No los creáis», con un cuadro bajo el epígrafe «Estado de los Escalafones de algunas carreras de España», suscrito por nuestro distinguido amigo D. Emilio Pedrero, regente de la escuela graduada de León, que nos importa recoger en la parte que nos toca.

El Sr. Pedrero dice allí que durante el año 1911 se ha dedicado la prensa madrileña a hacer creer a los españoles, que ahora se les ha aumentado el sueldo a los maestros.

Y añade: «No los creáis.—A los únicos maestros a quienes se ha aumentado el sueldo es a los de Madrid».

El Sr. Pedrero está completamente equivocado en las dos afirmaciones que hace. Ni «La Escuela Moderna» ha dicho que se aumenta el sueldo a todos los maestros, que es lo que parece indicar el ilustrado regente de León, ni es tampoco exacto que los únicos favorecidos por las reformas del 25 de febrero de 1911 son los maestros de Madrid. Hay muchos maestros de Madrid, los más, casi todos, que no han salido beneficiados con la reforma aludida. En cambio, el Sr. Pedrero y



todos los maestros y maestras de las escuelas superiores de España han ascendido en sueldo.

¿Que el aumento es insignificante? Verdad; pero, que existe, rigurosamente cierto.

También han ascendido todos los maestros y maestras con 825 pesetas de sueldo que han ingresado por oposición.

Podrá discutirse cuanto quiera el Sr. Pedrero; mas la verdad y la justicia reclaman que no se tuerza la opinión en asunto que interesa grandemente al Magisterio.

Y la verdad pura y neta es que, gracias a los decretos de 25 de febrero, hay hoy maestros con 4.000 pesetas de sueldo, más 1.000 por la enseñanza de adultos, 5.000, más 1.500 por casa-habitación (o 1.250 si le parece mucho seis mil reales al Sr. Pedrero), 6.250 pesetas; que todos los maestros y maestras de escuela superior han ascendido, en poco o en mucho, y lo mismo los de 825 que obtuvieron su plaza por oposición; que 15 maestros y 15 maestras de todas las categorías de oposición han ascendido también; que muchos profesores ostentan el título de directores y directoras de graduadas y perciben una gratificación que antes no disfrutaban, y que a la inmensa mayoría de los maestros de Madrid no se les ha aumentado el sueldo, contra lo que afirma el Sr. Pedrero.

La verdad exige esta pequeña rectificación, y la conveniencia de los maestros que no se desanime a quienes han intentado mejorar mucho más la situación del Magisterio primario y se hallan propicios a velar constantemente por su bienestar.

Esta es, a lo menos, nuestra modesta opinión».

Y la nuestra.

---

## Páginas escolares

### Visita devuelta

En cuanto se relaciona al escrito del dignísimo compañero Maestro del vecino pueblo de Vilasacra, publicado en el número 171 de este periódico y que tiene por lema «Pedagogía», voy a describir la agradable sorpresa que nos proporcionó el citado compañero, devolviéndonos la visita que ya nos tenía anunciada.



El día 13 del corriente mes, aprovechando también la apacible tarde de un sol espléndido de invierno y el paso por el Muga, envió dos de sus discípulos, para advertirnos de su visita.

Estábamos en la hora de escritura cuando nos sorprendieron dos voces infantiles que pedían permiso para poder entrar, y al serles concedido, se presentaron ante nosotros los mencionados niños, que (según dijeron) venían de parte de su profesor, para anunciarnos la visita que íbamos á tener.

Aquel momento fué de sorpresa y emoción, pero al instante se apoderó de mis discípulos una alegría indescriptible, se miraron unos a otros y con el semblante risueño, exclamaron: ¡son los de Vilasacra que nos devuelven la visita!

Siendo mucha la delantera que debían llevar los portadores de la noticia, retrocedieron para irse a juntar con sus condiscípulos y llegar juntos.

En seguida, como el momento de sorpresa se había ya trocado con el de júbilo, empezaron los míos a buscar cada uno sus cuadernos de trabajo para enseñárselos a los que tenían ya por compañeros.

Impaciente fué todo el tiempo que transcurrió hasta la llegada de los visitantes.

Llegados y entrados al salón (en el que apenas cabían, por ser reducidísimo), dieron las buenas tardes con el saludo siguiente: «dignos compañeros de Vilanova, os devolvemos la visita a fin de que nuestra amistad y compañerismo sea prolongado por muchos años». Salutación que fué contestada por mis alumnos en los términos siguientes: «bien venidos seáis a este lugar, dignos compañeros de Vilasacra».

Al instante fueron colocados de la mejor manera posible a fin de que pudieran descansar, pasando los míos después a enseñar sus trabajos, y luego de haber conversado largo rato, nos salimos también para ir a acompañarlos hasta la vista de su pueblo.

Por el camino reinó mucha alegría y más al encontrarse en el arrenal del río Muga en donde les mandamos detenerse un buen rato; allí fué cuando se divirtieron, jugando, corriendo y cantando todos juntos «Los deberes de los niños», y viendo el Sr. Maestro visitante que sería muy tarde cuando llegarían a sus casas, se decidió continuar el camino para Vilasacra.

Nos pusimos todos en marcha para acompañarlos un buen rato más de camino, y al detenernos para separarnos, fué cuando se apoderó de todos el pesar.

Hubo, al despedirse, estrecheces de manos y vivas a los pueblos,



entre nuestros discípulos, no sabiendo separarse unos de otros, hasta que viéndolos en tal estado, quedamos convenidos los Maestros, en volver a reanudar la entrevista, cuando los días fueran más largos para poder dar a nuestros discípulos una lección práctica del programa escolar al aire libre.

Entonces, nosotros, los Maestros, consideraremos cumplir nuestra misión sobre algunos puntos de los que señala la Pedagogía moderna, al tratar de los paseos escolares.

J. MASJOÁN.

Vilanova de la Muga, 22-1-912.

---

## A mis compañeras

Las primeras violetas del pequeño jardín de la Escuela ya abren sus capullos, embalsamando como todos los años el ambiente. Esto nos anuncia claramente la llegada pronta de la hermosa primavera, y esta llegará engalanada esplendorosamente, como anunciadora de risueñas esperanzas; más..... esta vez, este delicado conjunto traerá a nuestra mente el recuerdo de ilusiones perdidas, de imaginarias bienandanzas, que cual flor de un día de poca vida gozaron, cayendo ya marchitas aún antes de mostrar su esplendorosa belleza, y endulzar torturas con su delicado aroma.

¡Es verdad! Emprendimos el ejercicio de nuestra profesión del todo conformadas en la escasa suerte que éste nos deparaba. Vivíamos resignadas en nuestra pequeña Escuela, y nos creíamos felices al contemplar sólo el afán de los tiernos seres, que anhelantes vienen todos los días a nuestro lado; para que disipemos las nubes que oscurecen los primeros destellos de su inteligencia, mostrándonos su gratitud con infantiles halagos; pero hoy ya no existe en nosotras ese apacible bienestar. Nos hallamos distraídas; pasamos el tiempo miserablemente contemplando ese continuo tejer y destejer.

¡Oh vida loca! Bastó sólo un *decreto* que cual duende vino a llamar a nuestro espíritu, con el fin de que despertándole del sueño en que estaba sumido, comprendiera que era preciso renacer a la vida, tener aspiraciones, mostrar nuevos bríos; diciéndole que íbamos las maestras a entrar en una nueva Era,..... para hacernos perder nuestro tran-



quilo y resignado sosiego, y ahora..... nos muestra que todo fué ilusión!

Brotan de nuestros labios frases que demuestran el pesar que esto nos ha causado, aunque procuramos ocultarlo cuanto nos es posible. Verdadero pesar que ha invadido nuestro ánimo porque él, y sólo él, ha sido la causa de que forjásemos ilusiones que al tener hoy que olvidarlas, profundas huellas dejarán.

Nos llamó presuroso un día para mostrarnos, decía, el camino que debíamos recorrer para llegar al fin que nos prometía, y acudimos allí llenas de fé en sus llamamientos, y con la mente fija en un mundo de esperanzas, y al intentar dar el primer paso, tuvimos que retroceder, se nos vedó el camino. (¡Quiera Dios que este contratiempo nos sea provechoso!) y mientras tanto vamos esperando y borrando ilusiones..... pero la que no debemos borrar es la ilusión de practicar oposiciones. No importa, aunque lleven el calificativo de *restringidas*, no por eso será mengua el acudir a ellas, como alguien supone. Es el camino que se nos ofrece. Es cierto que ahora se presentan de una manera poco favorable..... pero no obstante esto, y todo lo que pueda acontecer, vamos allí cuando sea ocasión. Demos pruebas de que nuestro anhelo es trabajar, y que si dentro de la Clase somos las que damos menos señales de vida, es porque las circunstancias que nos rodean no nos permiten más. ¡Ojalá la voluntad obrara milagros!

Ya que de oposiciones hemos hablado ¿no os parece, queridas compañeras, que no deberíamos cesar ni un momento de pedir, hasta que nuestros clamores fuesen atendidos, que las que tengan la feliz suerte de que se les aprueben los ejercicios en la oposición, les sirvan de mérito para que no tengan necesidad de repetirlos? Además no es muy lógico pedir también, que todas nuestras compañeras, que más venturosas que nosotras, tengan ya en la actualidad oposiciones aprobadas, no tengan obligación de acudir a practicar los ejercicios de referencia, para poder obtener el aumento, *cuando éste venga?*

Pidamos sin cesar hasta ser atendidas, porque después nadie más sino nosotras encontraremos las consecuencias. ¡Quiera Dios que nuestras súplicas sean escuchadas con el afán de atenderlas! porque figuráos, queridas compañeras, que si no se nos concede esa garantía, cuán perjudicial será tener que realizar viaje tras viaje.

En la actualidad ya contamos con uno y luego iríamos sumando.

Los inconvenientes y molestias que éstos ocasionan, en especial a los que cuentan con pésimas vías de comunicación que éstos son los que más abundan entre las de nuestra categoría, fácil sería vencerlos



porque..... la esperanza hace arrostrar los mayores peligros; pero..... los gastos que ocasionan, es un muro tan alto, que difícilmente nuestras escasas fuerzas lograrían escalarlo varias veces.

Razón de sobras tendréis si me decís que nada nuevo he expuesto, que esto es ya un asunto anticuado, y por lo tanto pasado de moda, ¿pero no os parece que nada se pierde, ni se perderá en tratar otra vez de él, y seguir tratando con el fin de que no se eche en olvido, y así no tengamos un día que saborear a pesar nuestro las amarguras del descuido?

He oído decir que los maestros nos hacemos odiosos con tanto pedir, pero decidme ¿quién tiene la culpa de ello? tal vez los mismos que nos censuran.

¡Se procura tan poco nuestro bienestar!

Procuremos pues nosotras lograr algo, para que al presentarse pronto la hermosa primavera con su agradable conjunto, nos venga gozosa a hablarnos de quien interesándose por nuestra causa nos ha obtenido un feliz resultado, trabajando para ello, (contemplando nuestro entusiasmo) con el afán de cumplir un sagrado deber y de nuestros labios pueda brotar esa frase: *Dios se lo pague.*

CARMEN SERRAT.

Batet Febrero 1912.

---

## CRÓNICA GENERAL

**Importante.**—Hasta hoy han respondido favorablemente a la conclusión primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías que recomendamos con interés y en especial a los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18	Figueras
Id. de P. Alegrí Beya, Juan Matas, 17	id.
Id. Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id. Franquet Serra, Platería, 26	id.
Id. Francisco Geli, Platería	id.
Id. Ruiz y Feliu, Hispano-Americana, Pelayo, 52	Barcelona
Id. José Masdevall, Paláu, 16 (Rambla).	Figueras



(Continuaremos las casas que respondan a nuestro llamamiento.)

Las citadas librerías hacen una bonificación a la Asociación de Maestros. Desde 1.º de junio disponen de un talonario en esta forma

(Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura.)

Librería de .....

Bono de ..... por ciento sobre el íntegro de la factura Núm. ....

de D. .... de ptas. ....

..... de .....

Nota.—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación del partido respectivo o un delegado de la misma.

Los Maestros al abonar una factura solicitarán el abono anterior que entregarán al Secretario o Presidente de la Asociación, quien semestralmente ordenará el cobro ingresando los fondos a la Asociación y dando cuenta de ello a la misma.

Para demostrar que hay verdadera solidaridad y espíritu de conservación ni un solo Maestro debería proveer en otras casas que las que constan en la lista anterior, las cuales a su vez prueban interesarse por nuestras Asociaciones, que son en suma nuestros ídolos.

Estos abonos están en circulación desde 1.º de junio de 1908.

\* \* \*

### **Sesión ordinaria celebrada en 12 febrero de 1912**

Aprobar los asuntos despachados por la Presidencia desde la última sesión.

Significar a la Junta local de primera enseñanza de Calonge que detalle o relacione el material adquirido y donado a la escuela por el Maestro público D. Agustín Llorens.

Pasar al Sr. Inspector una certificación del acuerdo tomado por la Junta local de Sarriá proponiendo que esta Junta declare comprendidos en el meritorio caso 5.º art. 3.º del R. D. de 27 abril de 1877 al Maestro y a la Maestra de la localidad.



Ordenar al Ayuntamiento de País que proceda al pago de los alquileres de la casa-habitación del profesor y correspondientes al próximo pasado año.

En vista de lo manifestado por el Sr. Alcalde de Torroella de Montgrí sobre el edificio de las escuelas, contestar que cesen las clases en él y se proporcione entre tanto otro local, y disponer que el Sr. Arquitecto gire visita a dicha villa para inspeccionar e informar lo que proceda respecto a aquel edificio.

De conformidad con el informe emitido por la Inspección en los respectivos presupuestos de material correspondiente al año pasado, aprobar las de 413 escuelas.

Comunicar al Sr. Alcalde de Cantallops que al ex-interino de la escuela D. José M.<sup>a</sup> Mendoza, se le ha de considerar cesante del cargo desde el día en que terminó la licencia que le concedió, y que la Junta queda enterada de que la cesación del otro interino D. Rafael Juli fué forzosa por haber de concurrir el interesado a la concentración en la correspondiente caja de reclutamiento.

La Junta se enteró:

De que en Vilademat se han reanudado las clases por haber desaparecido la infecciosa enfermedad que obligó a suspenderlas.

De que la Junta local de Corsá ha acordado cerrar las escuelas para evitar se propague el sarampión.

Del oficio de doña Antonia Ferrer de Camprodón participando haber establecido en su escuela el intercambio postal, el Ahorro escolar y además la apertura de la clase dominical gratuita.

Del nombramiento de doña Serafina Pujolar, de Tortellá, para la escuela de niñas de Berga.

De que se ha declarado firme el proyecto de arreglo escolar de Urtg con la modificación de que la escuela sea completa mixta, siendo de cargo del municipio el aumento que supone la elevación a completa de la escuela incompleta que figura en el proyecto.

De que se ha declarado firme el proyecto de arreglo escolar de San Cristóbal de Tosas, contra lo que solicitaba el Ayuntamiento.

De que se ha resuelto favorablemente la petición sobre el arreglo escolar de Blanes, a condición de que se instruya expediente de asimilación a públicas de las cuatro escuelas privadas, y la Maestra doña María Abad acredite haber hecho el depósito para obtener el título.

Del testimonio del acta de la sesión de la Junta local de Palau de Santa Eulalia que ha otorgado un voto de gracias y ha felicitado a la



Maestra interina D.<sup>a</sup> Trinidad Falgueras con motivo de los brillantes exámenes de la escuela y por el comportamiento, celo y labor realizada en favor de los niños y niñas.

De la toma de posesión y del cese de varios maestros propietarios y de otros interinos cuyas fechas se han hecho constar en los respectivos registros.

\* \* \*

### La Asociación del partido de Gerona

Como estaba previamente anunciado, el domingo último, celebró reunión general extraordinaria tomando varios acuerdos que no reproducidos porque, como costumbre general, dará una nota de ellos el Sr. Secretario de la Asociación.

A las diez tuvo lugar la conversa. El Sr. Donada disertó sobre «Nuestra Asociación de partido; necesidad de un fondo de reserva; el compañerismo en todas sus clases.» El conversaire cuenta con muchos años en la enseñanza, y, de consiguiente, con sobrada experiencia para tratar con acierto las cuestiones que se le confiaron. Y efectivamente, hizo largas y atinadas observaciones, con suma discreción, sobre lo que debieran ser las asociaciones de maestros. Lamenta él, que siempre ha sido tan entusiasta, que ha figurado siempre en la Asociación, que haya quien sea refractario a la cooperación de la labor societaria para acelerar el triunfo de nuestros ideales.

Es necesario, añade, llegar al sacrificio, imponiéndonos el deber de contribuir al sostén de los organismos que laboran por la clase. No esperemos que hagan los demás espontáneamente el milagro, que no lo harán, que no pueden hacerlo, de salvar nuestros intereses. Por esto afirmo que el fondo de reserva de nuestras asociaciones, que debiera existir, hemos de formarlo nosotros con cuotas mensuales. Y a eso no llegaremos con apatías suicidas, con esa tibieza común, con esa pasividad enervadora de muchos compañeros que, por no fiar en nada, no fian siquiera en el trabajo y esfuerzos propios. Hemos de contribuir todos a la obra de nuestra regeneración. El público, la opinión, se forma con el trabajo incesante en la escuela, con la labor fuera de ella, en la prensa y por doquier.

No debilitemos nuestras fuerzas fraccionándolas. Unámonos. Viva-mos en contacto. Reduzcamos nuestros egoísmos. Tengamos confianza en el porvenir y nuestros hijos y nuestros sucesores tocarán los re-



sultados positivos de nuestra unión. Hagámoslo por bien propio y por bien común y mereceremos toda suerte de plácemes y, sobre todo, tendremos la satisfacción suprema de haber cumplido con nuestro deber.

El Sr. Donada fué muy aplaudido al final. Habló después el señor Santaló sobre «Actitud de los maestros jóvenes en nuestra Asociación». El Sr. Santaló se congratula que a la conversa predomine el elemento joven en el cual se concretan todas nuestras esperanzas. Dice que el maestro debe ser necesariamente optimista. Los tipos representativos de la humanidad, a quienes se les ha distinguido con el nombre honroso de maestros, han hecho del optimismo un culto. Y no se conciben de otra manera. Quien no tenga fé en el trabajo propio, quien no tenga confianza en sí mismo, quien no espera transformar con su ejemplo, con su talento, con su voluntad a los demás, quien por lo menos no crea conseguir modificaciones accidentales primero y substanciales después en el modo de ser de un individuo o de una colectividad, ese no será jamás un maestro. No podrá serlo porque el concepto de éste excluye precisamente esos otros conceptos negativos. Reduciendo la extensión del vocablo, aplicándolo sólo a los maestros de escuela, tampoco puede admitirse como bueno el tipo de maestro pesimista. ¿Qué resultados podrá jamás obtener de sus discípulos quien no sienta arder vivamente en su mente y en su corazón la llama vivificante de la fe y del entusiasmo? Cómo inocular a los demás lo que uno no siente, lo que uno no vive? Imposible. Nadie da lo que no tiene.

Todavía más. El que no se sienta optimista, el que no sueñe en un porvenir mejor, no ha de pretender seguir un día más en calidad de mentor de la niñez.

Ahora bien; el maestro joven, que no puede prescindir de la realidad de las cosas, se deberá como todos, en parte, a sus compañeros, a su clase. También en este aspecto ha de ser optimista. Nuestra clase dispone de Asociaciones, más o menos perfectas, con su reglamento y con su programa. Natural es que el maestro se inscriba en aquellas y que estudie éstos. Por desgracia ocurre comunmente que el maestro joven no se orienta bien respecto a Asociación ni al programa de ella. Y así vemos muchas veces en nuestra prensa profesional artículos proponiendo figuren en el programa reformas determinadas que constan ya en él, y otras veces ocurre el caso más peregrino todavía de haber quien solicita una cosa ya conseguida. No hablo del caso más frecuente, tal como combatir una reforma que se ha venido



solicitando tenazmente años y años. Podría citar muchos ejemplos. Todo lo cual, como es lógico, nos desacredita y nos resta prestigios.

Los maestros de España contamos con la poderosa entidad societaria Asociación Nacional del Magisterio Primario. En ella debemos figurar todos. Luego hemos de estudiar con detención su Reglamento y su programa formado por maestros entendidos y experimentados. Entonces, si alguien nota alguna deficiencia, tiene el deber de exponer su opinión dentro de la Asociación de partido y trabajar para que triunfe la enmienda o lo que sea.

Los maestros de Cataluña, en su casi totalidad, venimos alistados en la Asociación Nacional, lo cual significa que aceptamos sus principios. Pero tenemos un programa que sintetiza nuestras aspiraciones, es el que encierran las Bases de la Asamblea de Lérida, 1909.

El Reglamento de la Asociación Nacional y las Bases de la Asamblea de Lérida han de constituir como la biblia profesional del maestro de Cataluña.

Maestros jóvenes; pensad en esto, meditadlo. Sed optimistas. No perdáis jamás la fe en vuestras obras.

---

Luego debía hablar el Sr. Salamero, pero por lo avanzada de la hora se suspendió el acto, dejando para el día que señale el Presidente de la Asociación tratar de Mutualidad Escolar.

\* \* \*

La Junta Central de Socorros Mutuos, solicita trece socorros para otros tantos socios fallecidos el corriente mes.

\* \* \*

Se nos dice que en Lladó funciona una Escuela de niñas sin autorización alguna.

Llamamos la atención de la Junta provincial sobre el particular.

\* \* \*

A doña Rosa Masó, maestra jubilada no incluida involuntaria-



mente en la relación del 4.º trimestre, se le ha girado la pensión correspondiente.

\*  
\* \*

Hemos recibido los cuadernos 44 y 45 del *Atlas Pedagógico de España*, obra de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado a nueve colores, para que se distingan a simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas; corresponde a los partidos judiciales y ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial, los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero; pero en él se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde a las vías de comunicación (ferrocarriles y carreteras) y el cuarto a los sistemas orográficos e hidrográficos y está impreso a dos tintas.

El cuaderno 44 corresponde a la provincia de *Lugo* y el 45 a la de *Ciudad Real*; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido ésta del dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones o al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

\*  
\* \*

*Portfolio Fotográfico de España*.—De esta hermosa publicación, confeccionada en los talleres de la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, se ha publicado el cuaderno 7 correspondiente a Vitoria, el cual trae impreso un mapa a varias tintas, la descripción de la provincia de Alava y de Vitoria, con el nomenclátor de las mismas y dieciseis fotografías de la capital, entre las cuales citaremos la Calle de la Estación, Paseo del Prado, Plaza de Bilbao, Convento de las Salesas, Paseo de la Florida, Plaza Nueva, etc.

El cuaderno 8 corresponde a Palencia, que asimismo consta del mapa, descripción, nomenclátor y dieciseis interesantes vistas fotográficas.



Estos cuadernos se venden al precio de 50 céntimos y se hallan en todas las librerías.

\* \* \*

Se pone en venta un colegio de niñas en la ciudad de Figueras. Buena matrícula y buen menaje escolar. Dará razón la administración de este periódico.

\* \* \*

## ▲ SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES ▲

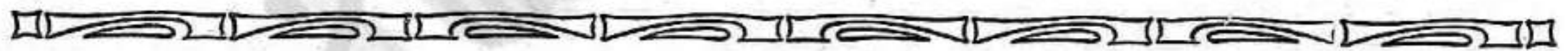
DIPUTACIÓN, 211 — BARCELONA

### REVISTA DE EDUCACIÓN

Aparece mensualmente en números de unas 80 páginas, muy bien presentados. No sólo la prensa de España, sino periódicos muy importantes del Extranjero, han tributado grandes elogios a esta Revista.—Unamuno dice: «Es lo único verdaderamente serio que en su género se ha hecho hasta ahora en España».—William Rice, Director de *The Journal of Education*, de Londres, dice: «Es una Revista por todos conceptos excelente y que merece un éxito completo.»—*The Business Educator*, de Columbia (EE. UU.), escribe: «Felicitamos a los editores por la espléndida Revista que publican».

SUSCRIPCIÓN: — España: 4 pesetas semestre.—América latina: un año, 12 francos.—Extranjero: un año, 15 francos.

A solicitud, mandamos á vuelta de correo prospecto explicativo o n.º de muestra



### — ANUNCIOS —

Una página. . . . .	15 pesetas trimestre
Media página. . . . .	8'5 » »
Cuarto de página. . . . .	5 » »

Dirijirse á la Administración.

Imprenta y Librería de Vda. é Hijo de J. Franquet y Serra, Platería, 26, y Forsa, 14.—GERONA.